

AC-SI-002

 <p>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Número A.C.	Páginas: 12
	Normas A.C.A. Relacionadas: 3-4097, 3-4101, 3-4017, 3-4019, 2-CO-IF-05, 2-CO-IF-06	
Capítulo: Sistema de Información e Investigación	Asunto: Sistemas de Información Estadística y Gerencial	

I. Propósito:

- Describir los sistemas de información estadística que serán usados por la Administración de Corrección.

II. Normas:

- Para la implantación de este capítulo, se aplicarán las siguientes normas:
 1. Establecer un centro de estadísticas que recopile y mantenga información y datos sobre: incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades, por grupos y edades; término de la sentencia impuesta y periodo cumplido; casos en libertad a prueba y bajo palabra; información sobre el resultado de tratamiento, reincidencia y todo otro aspecto del sistema correccional o de justicia criminal que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal. (3-4097, 3-4101)
 2. Proveer información necesaria para hacer perfiles de la población correccional en instituciones correccionales, en programas de comunidad y en alternativas al confinamiento. Los mismos permitirán identificar tendencias en los ingresos como también en el movimiento interno de la población correccional, así como desarrollar medidas de tendencia, inferencia estadística, proyecciones de población, análisis gráfico, análisis descriptivo, entre otros. (3-4097)
 3. Mantener un sistema de información para la recopilación de datos y redacción de informes relacionados a la labor realizada y logros alcanzados por cada una de las áreas programáticas que componen la Agencia. Este sistema permitirá llevar a cabo una revisión de los

programas y evaluar el logro de las metas trazadas para los mismos. (3-4104)

4. El (la) Administrador (a) de la Agencia recibirá, por lo menos trimestralmente, resúmenes de las características, movimiento y estado de la población correccional. (2-CO-IF-05)
5. Los miembros de la población correccional no tendrán acceso al sistema de información relacionada con los mismos. Estos se mantendrán bajo llave cuando no estén en uso por el personal autorizado. Tampoco se dejarán papeles tirados al alcance de los miembros de la población correccional. Al emplear computadoras, se utilizará una clave de acceso ("password"), para mayor seguridad. (2-CO-IF-06)

III. Contenido de la información:

A. Sistema de Información Estadística:

- La información que se recopila de forma regular, que es parte del sistema, estará en concordancia con las necesidades y requerimientos de la administración a nivel central y las regiones. Otras categorías específicas de información serán identificadas por el nivel central y las regiones. Estas podrían variar a través del tiempo, según cambian las necesidades de la agencia. Los datos a recopilarse incluirán lo siguiente, aunque no se restringe a estos:
 1. Recuento oficial de la población correccional por categorías (sumariados, sentenciados, masculinos, femeninos, jóvenes adultos, etc.)
 2. Total de miembros de la población correccional cada día y de ingreso o egreso, el número de casos procesados por cada institución, según su razón (movimiento) en cada período de 24 horas.
 3. Características socio-económicas y delictivas de la población correccional.
 4. Información relevante: historial breve, arrestos previos, reincidencia, tipo de delito.

5. Incidentes ocurridos en las instituciones: fugas, capturas, disturbios, agresiones, asaltos, etc.
6. Presupuesto (relación de gastos por categorías).
7. Empleados por niveles y categorías; incluyendo reclutamientos, personal asalariado, retención, etc.

B. Sistema de Información Gerencial:

- La información gerencial se recopila con el propósito de tener disponible los datos narrativos y estadísticos sobre los servicios que se ofrecen a los miembros de la población correccional y el cumplimiento con los objetivos trazados para cada uno de los programas de la agencia.
- Una de las fuentes de información para este sistema provendrá de la evaluación que se realice de los planes de trabajo correspondientes a cada una de las áreas programáticas de la Administración de Corrección y efectividad de cada una de las actividades que forman parte de los programas que ofrecen servicios, tanto administrativos como de servicio directo a los miembros de la población correccional.
- El (la) Administrador (a) de la Agencia recibe, por lo menos trimestralmente, resúmenes de las características, movimiento y estado de la población correccional. (2-CO-IF-05)
- Los miembros de la población correccional no tendrán acceso al sistema de información, bajo ninguna circunstancia, ni a tarjetas y tarjeteros con información de la población correccional. Los mismos se mantendrán bajo llave cuando no estén en uso por el personal autorizado. Tampoco se dejarán papeles tirados al alcance de los miembros de la población correccional. Al emplear computadoras, se utilizará una clave de acceso ("password"), para mayor seguridad. (2-CO-IF-06)

IV. Procedimientos:

A. Sistema de Información Estadística:

La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas de la AC será la unidad de trabajo responsable de recopilar los datos estadísticos

de los miembros de la población correccional que están cumpliendo su sentencia, miembros de la población correccional en una institución correccional, en programas de alternativas al confinamiento y sobre los casos que están en Libertad a Prueba y Bajo Palabra.

1. Informe Estadístico-Programa de Comunidad

El Programa de Comunidad se compone de 13 oficinas locales las cuales son supervisadas por cuatro jefes de programa a nivel regional. El supervisor de cada oficina local será responsable de preparar un informe estadístico mensual sobre los casos que están en investigación y supervisión en su zona. El mismo será enviado al Jefe de la región a la cual pertenece su oficina. Este, a su vez, lo enviará al director regional quien será responsable de agrupar los mismos y enviar a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas, no más tarde de 10 días después de finalizar el mes. Para estos propósitos se usará el formulario titulado "Informe Estadístico Programa de Comunidad AC-LAPBP-1349(6-92)". (Ver anejo 1)

La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas, mensualmente recibirá un (1) informe proveniente de cada región.

Al terminar el año fiscal, el Jefe de cada región del Programa de Comunidad preparará un Informe Estadístico Anual y enviará una copia al director regional y éste, a su vez, lo enviará a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas.

2. Informe Estadístico Anual-Programa de Comunidad

La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas preparará el Informe Estadístico Anual, que incluye el movimiento de los casos investigados y supervisados durante el año, las características socio-económicas y delictivas de los miembros de la población correccional ingresados nuevos a libertad a prueba y libertad bajo palabra y casos revocados. Para recopilar estos datos se usarán los siguientes formularios: (a) **Informes Estadísticos-Programa de Comunidad (Mensual y Anual)**; (b) **Informe mensual sobre personas a quienes se les revocó la Libertad Bajo Palabra (AC-PLA-0513)**; (c) **Informe Mensual de personas a quienes se les concede Libertad Bajo Palabra (AC-PLA-0514)**; (d)

Informe Mensual de personas a quienes se les concede Libertad a Prueba (AC-PLA-0515) y (e) Informe Mensual de personas a quienes se les revocó la Libertad a Prueba (AC-PLA-0516). (Ver anejo 2) Estos formularios serán incluidos en el Informe Estadístico Mensual debidamente completados con la información del mes.

3. Perfil de la Población en LAP y LBP, al 30 de junio.

El supervisor de cada oficina del Programa de Comunidad preparará una lista sobre las características socio-económicas y delictivas de los miembros de la población correccional en libertad a prueba, libertad bajo palabra, reciprocidad LAP y reciprocidad LBP, que se encuentran activos e inactivos al 30 de junio de cada año. La información será recopilada en los formularios: **"Casos Activos al 30 de junio de LBP"** y **"Casos Activos en LAP al 30 de junio"**. (Ver anejo 3) Esta será enviada al jefe regional del programa y éste, a su vez, al director regional, el cual lo enviará a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas dentro de los 20 días siguientes, la cual elaborará el perfil de la población al **30 de junio** de cada año.

4. Casos en Programas de Desvío y Comunitarios:

Estos se componen de los siguientes: Hogares de Adaptación Social, Pase Extendido, Comunidades de Desarrollo Integral, Centros Cristianos, Traslado Interagencial, Ley 25 (condición de salud), Supervisión Electrónica, Cárceles en E.E.U.U., Guaynabo Detention Center. Diariamente, cada uno de los directores de los programas, realizará un informe que incluye el movimiento de los casos indicando la razón y cualquier eventualidad ocurrida. En el transcurso de los primeros 10 días del próximo mes, la información de todos los programas estará en la oficina central de los programas de desvío y comunitarios.

La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas recibirá de la oficina central de los programas de desvío la información recopilada durante el transcurso de cada mes y elaborará el informe **mensual/anual** de los casos en los programas de desvío y comunitarios.

5. Costo por Confinado

El Director de la Oficina de Finanzas de la Administración de Corrección será el responsable de trabajar toda la información en cuanto a la relación de gastos estatales y federales de las instituciones correccionales y la someterá a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas. Además, hay varias agencias estatales que incurren en gastos relacionados a la población correccional, tales como: Autoridad de Edificios Públicos, Departamento de Salud (Salud Correccional), Administración de Salud Mental y Contra la Adicción y Departamento de Educación. Esta información será solicitada por el Administrador (a) de la Administración de Corrección al directivo de cada una de esas agencias.

La información de todas estas agencias se recibirá en la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas donde se verificará y se analizará para elaborar el análisis de costo anual.

6. Población Ingresada Sentenciada por Orden del Tribunal y Traslados:

Será responsabilidad del Superintendente de cada institución que sirve como institución de ingreso o de traslado recopilar las estadísticas socio-económicas y delictivas de los miembros de la población correccional que ingresan durante el mes. El Técnico de Record de la institución llenará el formulario AC-PLA-0502 - Informe Estadístico Mensual Instituciones Correccionales, para la institución correccional (Ver anejo 4) y el AC-PLA-0508 Informe Mensual Estadístico de la Población Correccional Ingresada en los Hogares de Adaptación Social, (Ver anejo 5) y el de Extranjeros, los cuales serán firmados por el superintendente de la institución. Estos informes serán enviados al director regional a la cual pertenece la institución, no más tarde del día 10 del mes siguiente.

El director regional delegará en el técnico de récord de región para que sea el responsable de preparar el informe con los datos correspondientes a las instituciones a su cargo y el mismo se recibirá en la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas de la Administración de Corrección al día 20 del próximo mes.

Al recibir los informes de las cuatro regiones, la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas revisará los datos, entrará

los mismos al programa computadorizado y preparará el informe Estadístico Mensual. Con los datos de este informe, la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas preparará el Informe de la Población Ingresada Sentenciada por orden del tribunal y traslados.

7. Perfil de la Población Sentenciada al 30 de junio de cada año:

El Técnico de Récord de cada institución llenará el formulario AC-PLA-0502 - Informe Estadístico Mensual Instituciones Correccionales, con las características socio-económicas y delictivas actualizadas de la población sentenciada, al 30 de junio de cada año. El mismo presentará los datos correspondientes a cada uno de los sectores de la población correccional: Jóvenes Adultos, Mujeres, Miembros de la Población Correccional de 55 años o más, Extranjeros y población en general y se enviará al Director de la Región no más tarde del 15 de julio.

El director regional delegará en el técnico de record de región, el cual será el responsable de recopilar los datos correspondientes a las instituciones de su región y preparará un informe a ser enviado a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas.

La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas preparará el Perfil de la Población al 30 de junio de cada año. Al 30 de octubre de cada año, la Oficina de Planes Programáticos tendrá un perfil de la población correccional por cada uno de los sectores que componen la población correccional: mujeres, jóvenes adultos, miembros de la población correccional de 55 años o más y de la población en general.

8. Informe Sobre el Promedio Diario de la Población:

La Oficina de Manejo de la Población Penal (P.M.O. por sus siglas en inglés) someterá diariamente al (la) Administrador (a) de Corrección y a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas la Hoja de Recuento Diario de la Población Correccional.

Las instituciones tendrán hasta las 11:00 a.m. para notificar a P.M.O. la población que tiene cada día. Si la institución no

cumple con el horario establecido, será responsabilidad de P.M.O. de llamar para obtener el dato antes de que someta la Hoja de Recuento a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas.

La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas entrará la información que se recibe de P.M.O. y al finalizar el mes preparará el Informe del Promedio Diario de la Población Correccional. Al finalizar el año, preparará un Informe Anual del Promedio Diario de la Población Correccional.

9. Miembros de la Población Correccional Extranjeros:

Mensualmente, el (la) Director (a) de la Oficina de Clasificación de Confinados proveerá la relación de miembros de la población correccional extranjeros. La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas revisará la relación con la información sometida por las Regiones y elaborará un informe que será sometido al Departamento de Inmigración y Naturalización. Con los datos de los 12 meses del año, producirá un informe de los miembros de la población correccional extranjeros.

10. Informe de Movimiento Diario:

La Oficina de Récorde (Técnico de Récorde) de cada institución proveerá un informe donde se resumen todos los movimientos de la población (ingresos-salidas). Para producir estos documentos, el conteo de la población debe ser continuo. Cualquier dificultad que se observe en este informe será informada inmediatamente al encargado de Seguridad de la Institución y el Superintendente.

Diariamente, cada institución preparará el Informe del Movimiento Diario de Miembros de la Población Correccional AC-PIP-1232 (Ver anejo 6), donde se incluyen el número de miembros de la población correccional en la institución, todos los ingresos a ésta, incluyendo los nombres, los números de caso y de dónde provienen; el total de egresos, incluyendo sus nombres y número de caso; así como el tipo de salida y el destino de estas salidas. Incluye además, todo el movimiento de población; como los tránsitos, fugas, capturas, reingresos, fianzas, muertes, cumplidos, violadores de LBP y LAP, sumariados, sentenciados, extranjeros, etc., que afectan dónde va a estar localizado el miembro de la población correccional.

Una copia de este informe se le envía a la Oficina de Récorde de la Región y a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas. (3-4101)

11. Informe de Incidentes Graves y Capturas:

El Director de la Oficina de Manejo de la Población Penal (P.M.O. por sus siglas en ingles) someterá diariamente un informe al (la) Administrador (a) de Corrección sobre las situaciones en las instituciones correccionales (muertes, fugas y motines, etc.). La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas corroborará los datos que recibe de las instituciones con los datos de PMO. (3-4017, 3-4019)

Además, el Técnico de Record de la institución correccional será responsable de llenar el formulario AC-PLA-0510- Informe Incidente Graves y Capturas en las Instituciones, (Ver anejo 7) al finalizar el mes, con los incidentes acontecidos en la institución, tales como: muerte, heridos, motines, capturas y fugas. El mismo se enviará antes del día 10 del mes siguiente, al Director Regional.

El director regional designará al Técnico de record de la región el cual será responsable de preparar el informe de la región. Este funcionario será responsable, además, de dar seguimiento a las instituciones que no hayan sometido el informe a la fecha establecida.

La Región someterá el Informe de Incidentes Graves a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas, no más tarde del día 25 del mes siguiente. La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas corroborará los datos de las instituciones con la información que recibe de PMO, Salud Correccional y con el Informe de Movimiento Diario.

El Director del Programa de Salud Correccional será responsable de proveer a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas los datos relacionados a las muertes acontecidas en las instituciones correccionales, indicando el nombre del miembro de la población correccional, nombre de la institución, fecha de nacimiento, fecha de la muerte y causa de la misma. Antes del día 15 de cada mes, el Director de Salud Correccional enviará a la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas el Informe sobre las muertes en la población correccional.

La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas preparará el Informe de las cuatro (4) regiones, por mes. Al finalizar el año fiscal, preparará un informe anual sobre los incidentes graves acontecidos en las instituciones.

B. Sistema de Información Gerencial

1. La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas utilizará el formulario titulado "Informe sobre Indicadores de Productividad y Efectividad". (Ver anejo 8) En el mismo se incluyen las actividades que lleva a cabo cada programa y los objetivos trazados para cada una de ellas. Se incluye, además, el dato estadístico (indicador) que permitirá medir la productividad y la efectividad de las actividades que forman parte de los servicios que ofrece la agencia.

2. La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas solicitará los datos relacionados a los indicadores de productividad y efectividad a los directores de región y a los directores de las oficinas de la Administración Central en las fechas que a continuación se indica, para cubrir los siguientes trimestres del año fiscal estatal:

- Septiembre 30 : Julio a Septiembre
- Diciembre 30 : Octubre a Diciembre
- Marzo 30 : Enero a Marzo
- Junio 30 : Abril a Junio

3. Será responsabilidad de cada Director Regional y de los Directores de la Administración Central someter los datos correspondientes a cada trimestre, no más tarde del día 15 del mes siguiente de terminado cada trimestre, los cuales serán como sigue:

- Octubre 15 : Indicadores que cubren el período de julio a septiembre

- Enero 15 : Indicadores que cubren el período de octubre a diciembre
- Abril 15 : Indicadores que cubren el período de enero a marzo
- Julio 15 : Indicadores que cubren el período de abril a junio

4. La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas tendrá preparado un análisis de los indicadores de productividad y efectividad de cada uno de los programas de la Administración de Corrección, el cual será sometido al (la) Administrador (a) de la agencia no más tarde del 15 de agosto de cada año.
5. La segunda fuente de información para este sistema proviene del Informe Anual, el cual la agencia tiene la obligación de preparar por ley e incluye datos narrativos y estadísticos sobre los programas y servicios que ofrece la agencia. Este informe estará a la disposición del público en la oficina de relaciones públicas de la Administración de Corrección.
6. Para la recopilación de los datos del Informe Anual de la agencia, la Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas elaboró unos formularios conteniendo los indicadores que permiten medir el desempeño de cada una de las áreas y oficinas de la AC.
7. Al 30 de junio de cada año fiscal, se le solicitará, mediante memorando firmado por el administrador de la agencia, a cada director de oficina o programa, el informe anual correspondiente a su área de trabajo. Dicho memorando irá acompañado del formulario en el cual se someterá los datos relacionados a los indicadores desarrollados para medir la labor realizada durante el año fiscal. La fecha límite para la entrega de este informe será **el 15 de agosto de cada año.**
8. La Oficina de Planes Programáticos y Estadísticas tendrá hasta el 15 de septiembre de cada año para preparar el informe anual de la agencia.

V. Revisión Anual

- Estas normas se revisarán, por lo menos, una vez al año y se actualizarán cuando sea necesario.

VI. Vigencia

- Las normas aquí establecidas entrarán en vigor al momento de su aprobación y firma.

VII. Derogación

- Las normas aquí dispuestas dejan sin efecto toda comunicación verbal o escrita, o parte de las mismas, cuyas disposiciones estén en conflicto con éstas.

VIII. Separabilidad

- Si cualquier parte de este documento se declarase inválido, ilegal o nulo, ello no afectará el resto del mismo.

IX. Enmiendas

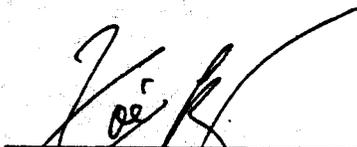
- Toda enmienda a estas normas se hará por escrito, con la aprobación y firma del (la) Administrador (a) de Corrección.

X. Imposición de medidas disciplinarias

- Todo empleado que no cumpla con las normas establecidas en este capítulo, podrá ser sometido a la imposición de medidas disciplinarias.

XI. Aprobación

- Aprobado en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de febrero de 2000.



Zoé Laboy Alvarado
Administradora
Administración de Corrección

AC-LAPBP-1349
 "(6-92)"
 1 de 12

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 Administración de Corrección
 San Juan, Puerto Rico
INFORME ESTADISTICO
PROGRAMA DE COMUNIDAD

Oficina de: _____ Año: _____
 Mes: _____

Técnico Servicios Sociopensales:

Parte I - Investigación

INVESTIGACIONES	Pre Sentencia		Libertad Bajo Palabra		Ciencia Ejecutiva		Reciprociudad		Pases			Otros			TOTAL					
	V	H	V	H	V	H	LAP	LBP	Iniciales	Subsiguientes	Sup. Esc.	Ley 27	Rest. Dom.	LAP		LBP		TOTAL		
														V	H	V	H			
Arreste mes anterior																				
Recibidos en el mes																				
Total a Investigar																				
Dedos de Baja																				
1. Terminados																				
2. Relevados																				
Pendientes al finalizar el mes																				
Prórroga Solicitada																				

V	H	TOTAL

Otros: Insanidad Mental
 Reducción de Sentencia

Investigaciones LAP referidas a otras oficinas

TOTAL EMPLEADOS TECNICOS SERVICIO DIRECTO:
 SUPERVISORES T.S.S. IV

T.S.S. III
 T.S.S. II
 T.S.S. I

REPORTADOS AL F.S.E.
 ENFERMEDAD
 VACACIONES REG.

Personal Secretarial

ARTE II - SUPERVISION (2)

	A		B		C		D						A+B+C+D			TOTAL				
	LAP		LBP		RECIPROCIDAD		LEY 50		LEY 27		SUP. ELEC.		REST. DOM.		PASE EXT.		TOTALES			
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V		H	V	H	V + H
Arresto Página Anterior																				
Supervisión Descontinuada																				
1. Expiración Período																				
2. Revocación																				
3. Archivo 404 B																				
4. Traslado a Otra Oficina																				
5. Muerte																				
6. Otros (Especifique)																				
Casos Bajo Supervisión al finalizar el mes																				
Activos																				
Requisitoriales																				
1. Relievo de Supervisión																				
2. Traslados a E.U. por Convenio Interestatal																				
3. Permisos Especiales para jurisdicción fuera de PR																				
6. Otros (Especifique)																				

D-6:

E-6:

* OTROS: ESPECIFIQUE

PARTE VI - ACTIVIDADES

OBSERVACIONES

--

Supervisor Inmediato

Fecha

Técnico Servicios Socioponales

Fecha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 ADMINISTRACION DE CORRECCION
 SAN JUAN, PUERTO RICO

AC-PLA-0514
 "(J-70)"

INFORME MENSUAL DE PERSONAS A QUIENES SE LES CONCEDE LA LIBERTAD BAJO PALABRA

Mes _____ Año _____

Oficina _____

MENSUR	SEGURO SOCIAL	SEXTO		DELITO ORIGINAL		EDAD	SEPTEN- CIA		TIPO DE DELIR- CUENTE		ANTECEDENTES				ESCOLARIDAD ULTIMO GRADO ALCANZADO	GRUPO OCUPACIONAL	RESIDENCIA			ESTADO CIVIL	NUMERO DEPENDIENTES	ADICCION	ALCOHOLISMO	ADICCION - ALCOHOLISMO	ENFERMO MENTAL	DINOS	
		VARONES	MUJERES	CLASE	GRAVE		MENOS GRAVE	AL SALIDA EN LIBE	TIEMPO ORIGINAL	TIEMPO CUMPLIDO	PRIMARIO	REINTEGRANTE	GRAVE SOLAMENTE	MENOS GRAVE SOLAMENTE			ANOS ANTERIORES	VECES	MUNICIPIO								METROPOLITANA
		A	B																								
					</																						

II. Clasificación por Delitos	Ingresos				Ultimo día del Año			
	Grave		Menos Grave		Grave		Menos Grave	
	M	F	M	F	M	F	M	F
A. Delitos contra la vida								
1. Asesinato en 1er. grado								
2. Asesinato en 2do. grado								
3. Homicidio								
4. Homicidio involuntario								
5. Imprudencia Crasa o Temeraria al conducir Vehículo de Motor								
6. Aborto								
7. Invitación al Suicidio								
8. Muerte y grave daño corporal por permitir animal feroz andar suelto								
9. Aborto cometido por la mujer o consencido por ella								
10. Anuncio de medios para producir abortos								
B. Delitos contra la Integridad Corporal								
1. Agresión simple								
2. Agresión agravada								
3. Mutilación								
4. Duelo								
5. Lanzar ácidos								
C. Delitos contra la Honestidad								
1. Violación								
2. Seducción								
3. Sodomía								
4. Actos Lascivos o Impúdicos								
5. Exposiciones Deshonestas								
6. Casa de Prostitución o Sodomía								
7. Proxenitismo, Rufianismo, Comercio de Personas								
8. Bestialismo								
9. Proposiciones Deshonestas								
10. Casas Escandalosas.								
11. Obscenidad								
12. Espectáculos Obscenos								

II. Clasificación por Delitos (continuación)	Ingresos				Último día del año			
	Grave		Menos Grave		Grave		Menos Grave	
	M	F	M	F	M	F	M	F
D. Delitos contra la Propiedad								
1. Apropiación Ilegal								
2. Apropiación Ilegal Agravada								
3. Escalamiento								
4. Escalamiento Agravado								
5. Robo								
6. Extorsión								
7. Daño Agravado								
8. Sabotaje Servicios Públicos Esenciales								
9. Usurpación								
10. Fijación de Carteles								
11. Recibo de Bienes Apropriados Ilegalmente								
12. Interferencias Fraudulentas								
13. Posesión de Herramientas para Escalar								
14. Entrada de Heredad Ajena								
15. Daño								
E. Delito contra la Familia								
1. Incesto								
F. Delitos contra el Estado Civil								
1. Bigamia								
2. Adulterio								
3. Contrayente Soltero								
4. Celebración de Matrimonios Ilegales								
5. Personas no Autorizadas								
6. Simulación de Matrimonio								
G. Delitos contra los Derechos Civiles								
1. Secuestro								
2. Grabación								
3. Amenazas								
H. Delitos contra la Seguridad Pública								
1. Incendio								
2. Incendio Agravado								

	Ingresos				Ultimo día del año			
	Grave		Menos Grave		Grave		Menos Grave	
	M	F	M	F	M	F	M	F
II. Clasificación por Delitos (continuación)								
4. Alarma Falsa								
5. Incendio de Bosques y Plantaciones								
I. Delitos contra la Función Judicial								
1. Perjurio								
2. Fugas								
3. Desacato								
4. Encubrimiento								
5. Justicia por sus Manos								
6. Introducción de Objetos Utiles para la Fuga								
J. Delitos contra el Orden Público								
1. Alteración a la Paz								
2. Motín								
3. Conspiración								
K. Delitos contra la Fe Pública								
1. Expedición de Cheques sin Fondos								
2. Utilización Ilegal de Tarjetas de Crédito								
L. Falsificación								
1. Falsificación de Documentos								
2. Falsificación de Licencia								
M. Delitos contra la Protección debida a Menores								
1. Abandono de Menores								
2. Incumplimiento de la Obligación Alimenticia								
3. Perversión de Menores								
4. Robo de Menores								
5. Privación Ilegal de Custodia								
6. Mendicidad Pública por Menores								
N. Otros								
1. Infracción Ley de Bebidas								
2. Infracción Ley de Sustancias Controladas								
3. Ley de Tránsito								
4. Infracción Ley de Armas								

II. Clasificación por Delitos (continuación)	Ingresos				Ultimo día del año			
	Grave		Menos Grave		Grave		Menos Grave	
	M	F	M	F	M	F	M	F
0. Otros no Enumerados								
1.								
2.								
P. Delitos Federales								
1. Destrucción Propiedad Federal								
2. Falsificación								
3. Infracción Leyes de Inmigración								
4. Infracción Leyes de Narcóticos								
5. Ley de Armas								
TOTAL								

III. Tipo y Término de Sentencias y Antecedentes Delictivos

SENTENCIAS	INGRESOS				ULTIMO DIA DEL AÑO			
	Sin Antecedentes		Con Antecedentes		Sin Antecedentes		Con Antecedentes	
	DELITO ACTUAL				DELITO ACTUAL			
	Grave	Menos Grave	Grave	Menos Grave	Grave	Menos Grave	Grave	Menos Grave
Menores de 3 meses								
3 meses 1 día a 6 meses								
6 meses 1 día a 1 año								
1 año 1 día a 3 años								
3 años 1 día a 5 años								
5 años 1 día a 10 años								
10 años 1 día a 15 años								
15 años 1 día a 20 años								
20 años 1 día a 25 años								
25 años 1 día a 30 años								
Más de 30 años								
99 años								
Perpetua								
TOTAL								

VII. Grupo Ocupacional de los Confinados al Cometer el Delito

Grupo Ocupacional	Ingresos				Ultimo día del Año			
	Empleados		Desempleados		Empleados		Desempleados	
	M	F	M	F	M	F	M	F
1. Profesionales								
2. Agricultores y Administradores de Fincas								
3. Propietarios, Administradores y Oficiales (exc. de fincas)								
4. Oficinistas, vendedores y trabajos análogos								
5. Artesanos, capacitados, trabajos análogos								
6. Operarios y trabajos análogos								
7. Trabajadores en servicios domésticos								
8. Trabajadores en servicios excepto domésticos								
9. Obreros y Mayordomos de Fincas								
10. Obreros excepto de Fincas								
11. Estudiantes								
12. Incapacitados								
13. Ninguna								
14. Otras no especificadas								
Total								

VIII. Reincidencia

A. Primarios y Reincidentes

Clasificación	Ingresos		Ultimo día del Año	
	Con Antecedentes	Sin Antecedentes	Con Antecedentes	Sin Antecedentes
1. Primarios				
a. Masculino				
b. Femenino				
2. Reincidentes				
a. Masculino				
b. Femenino				
Total				

B. Veces

VECES	Ingresos						Ultimo día del Año					
	Con Antecedentes graves		Con Antecedentes menos graves		Con ambos Antecedentes		Con Antecedentes graves		Con Antecedentes menos graves		Con ambos Antecedentes	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1ra.												
2da.												
3ra.												
4ra.												
5ta.												
6ra.												
7ma.												
8va.												
9na.												
10ma.												
11ma.												
12ma.												
Más de 12												

IX. Características Sociales de la Población Penal

Características Sociales	Ingresos		Ultimo día del Año	
	M	F	M	F
1. Raza				
1. Blancos				
2. No Blancos				
3. Religión que práctica				
1. Católicos				
2. Protestantes				
3. Espirituales				
4. Otras				
5. Ninguna				
2. Estado Civil				
1. Soltero				
2. Casados				
a. Separados				
b. Viviendo con el cónyuge				
3. Matrimonio Consensual				
4. Viudos				
5. Divorciados				
6. Concubinatos				
7. Dependientes del Confinado				
1. Sin dependientes				
2. Con dependientes				
a. Con uno				
b. Con dos				
c. Con tres				
d. Con cuatro				
e. Con cinco				

XI. Municipio de Residencia de la Persona Sentenciada

Municipio de Residencia	Ingresos						Ultimo día del Año					
	Masculino			Femenino			Masculino			Femenino		
	M	U	R	M	U	R	M	U	R	M	U	R
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												

XII. Lugar de Procedencia de la Persona Sentenciada

PROCEDENCIA	Ingresos		Ultimo día del Año	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
1. Barrio				
2. Residencial Público				
3. Urbanización				
TOTAL				

XIII. Tiempo cumplido por los sentenciados hasta salir del penal y finalizar el año

TIEMPO MAYOR CUMPLIDO	SALIDAS					HASTA FINALIZAR EL AÑO	
	En L.B.P.	Cumplidos	Otros	Muertes		Masculino	Femenino
				Violentas	Naturales		
Menos de 3 meses							
3 meses a 6 meses							
6 meses 1 día a 1 año							
1 año, 1 día a 3 años							
3 años, 1 día a 5 años							
5 años, 1 día a 10 años							
10 años, 1 día a 15 años							
15 años, 1 día a 20 años							
20 años, 1 día a 30 años							
Más de 30 años							
TOTAL							

XIV Días que los Confinados Permanecen en Sumaria

DIAS	Razones de Cambio de Sumariados			Días que Llevan en Sumaria Hasta el Último Año	
	Fianza	Convicción	Otros	Masculino	Femenino
Menos de 1 día					
1					
2					
3					
4					
5 - 9					
10 - 14					
15 - 19					
20 - 24					
25 - 29					
30 - 39					
40 - 49					
50 - 59					
60 - 69					
70 - 79					
80 - 89					
90 - 99					
100 - 119					
120 - 139					
140 - 159					
160 - 179					
180 o más					
Total					

OBSERVACIONES

1. Pases concedidos durante el mes

2. Casos recomendados a la Junta
de Libertad Bajo Palabra durante
el mes

Encargado de Estadísticas

Superintendente de Institución

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE CORRECCION
SAN JUAN, PUERTO RICO

AC-PLA-0508
"(Rev. 11-88)"
1 de 14

INFORME MENSUAL ESTADISTICO DE LA POBLACION PENAL INGRESADA

HOGAR DE ADAPTACION SOCIAL DE:

_____ Mes y Año

I. Movimiento de la Población

1. Total de confinados al finalizar el mes anterior (_____)

2. Ingresos durante el mes

a. Nuevos (traslados)

b. Readmisión

c. Artículo 3 de la Ley de Hogares de Adaptación Social (Libertad Bajo Palabra)

d. Tránsito

e. Otros

3. Total activos durante el mes

4. Egresos durante el mes

a. Cumplidos

b. En Libertad Bajo Palabra

c. En Libertad A Prueba

d. Clemencia Ejecutiva

e. Fugas

f. Por Orden Judicial

g. Muertes

h. Pago de Multas

i. Bajo Fianza en Apelación

j. Devueltos a la Institución

k. Otros

5. Total activos al finalizar el mes

II. Clasificación por Delitos (continuación)	Ingresos				Último día del año			
	Grave		Menos Grave		Grave		Menos Grave	
	M	F	M	F	M	F	M	F
D. Delitos contra la Propiedad								
1. Apropiación Ilegal								
2. Apropiación Ilegal Agravada								
3. Escalamiento								
4. Escalamiento Agravado								
5. Robo								
6. Extorsión								
7. Daño Agravado								
8. Sabotaje Servicios Públicos Esenciales								
9. Usurpación								
10. Fijación de Carceles								
11. Recibo de Bienes Apropriados Ilegalmente								
12. Interferencias Fraudulentas								
13. Posesión de Herramientas para Escalar								
14. Entrada de Heredad Ajena								
15. Daño								
E. Delito contra la Familia								
1. Incesto								
F. Delitos contra el Estado Civil								
1. Bigamia								
2. Adulterio								
3. Contrayente Soltero								
4. Celebración de Matrimonios Ilegales								
5. Personas no Autorizadas								
6. Simulación de Matrimonio								
G. Delitos contra los Derechos Civiles								
1. Secuestro								
2. Grabación								
3. Amenazas								
H. Delitos contra la Seguridad Pública								

II. Clasificación por Delitos (continuación)	Ingresos				Último día del año			
	Grave		Menos Grave		Grave		Menos Grave	
	M	F	M	F	M	F	M	F
4. Alarma Falsa								
5. Incendio de Bosques y Plantaciones								
I. Delitos contra la Función Judicial								
1. Perjurio								
2. Fugas								
3. Usurpación								
4. Encubrimiento								
5. Justicia por sus Manos								
6. Introducción de Objetos Utiles para la Fuga								
J. Delitos contra el Orden Público								
1. Alteración a la Paz								
2. Mocín								
3. Conspiración								
K. Delitos contra la Fe Pública								
1. Expedición de Cheques sin Fondos								
2. Utilización ilegal de Tarjetas de Crédito								
L. Falsificación								
1. Falsificación de Documentos								
2. Falsificación de Licencia								
M. Delitos contra la Protección debida a Menores								
1. Abandono de Menores								
2. Incumplimiento de la Obligación Alimenticia								
3. Perversión de Menores								
4. Robo de Menores								
5. Privación ilegal de Custodia								
6. Mendicidad Pública por Menores								
N. Otros								
1. Infracción Ley de Bebidas								
2. Infracción Ley de Sustancias Controladas								

II. Clasificación por Delitos (continuación)	Ingresos				Último día del año			
	Grave		Menos Grave		Grave		Menos Grave	
	M	F	M	F	M	F	M	
O. Otros no Enumerados								
1.								
2.								
P. Delitos Federales								
1. Destrucción Propiedad Federal								
2. Falsificación								
3. Infracción Leyes de Inmigración								
4. Infracción Leyes de Narcóticos								
5. Ley de Armas								
TOTAL								

III. Tipo y Término de Sencencias y Antecedentes Delictivos	INGRESOS				ULTIMO DIA DEL AÑO			
	Sin Antecedentes		Con Antecedentes		Sin Antecedentes		Con Antecedentes	
	DELITO ACTUAL				DELITO ACTUAL			
	Grave	Menos Grave	Grave	Menos Grave	Grave	Menos Grave	Grave	Menos Grave
Menores de 3 meses								
3 meses 1 día a 6 meses								
6 meses 1 día a 1 año								
1 año 1 día a 3 años								
3 años 1 día a 5 años								
5 años 1 día a 10 años								
10 años 1 día a 15 años								
15 años 1 día a 20 años								
20 años 1 día a 25 años								
25 años 1 día a 30 años								
Más de 30 años								
99 años								
Perpetua								
TOTAL								

EDAD (años)	INGRESOS				ULTIMO DIA DEL AÑO			
	Sabe leer y escribir		No sabe leer ni escribir		Sabe leer y escribir		No sabe leer ni escribir	
	M	F	M	F	M	F	M	F
13 - 19								
13								
16								
17								
18								
19								
20 - 24								
20								
21								
22								
23								
24								
25 - 29								
30 - 34								
35 - 39								
40 - 44								
45 - 49								
50 - 54								
55 - 59								
60 - 64								
65 - 69								
70 o más								
TOTAL								

VI. Grado de Instrucción y Tipo de Delito

GRADO ESCOLAR	INGRESOS				ULTIMO DIA DEL AÑO		
	Tipo de Delito				Tipo de Delito		
	Contra la Propiedad	Contra la Vida	Contra la Integridad Corporal	Otros	Contra la Propiedad	Contra la Vida	Contra la Integridad Corporal
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

VII. Grupo Ocupacional de los Confinados al Cometer el Delito

Grupo Ocupacional	Ingresos				Ultimo día del añ			
	Empleados		Desempleados		Empleados		Desemple	
	M	F	M	F	M	F	M	F
1. Profesionales								
2. Agricultores y Administradores de Fincas								
1. Propietarios, Administradores y Oficiales (exc. de fincas)								
4. Oficinistas, vendedores y trabajos análogos								
5. Artesanos, capataces, trabajos análogos								
6. Operarios y trabajos análogos								
7. Trabajadores en servicios domésticos								
8. Trabajadores en servicios excepto domésticos								
9. Obreros y Mayordomos de Fincas								
10. Obreros excepto de Fincas								
11. Estudiantes								
12. Incapacitados								
13. Ninguna								
14. Otras no especificadas								
Total								

VIII. Características Sociales de la Población Penal

Características Sociales	Ingresos		Ultimo día del A	
	M	F	M	F
A. Raza				
1. Blancos				
2. No Blancos				
B. Religión que práctica				
1. Católicos				
2. Protestantes				
3. Espirituales				
4. Otras				
5. Ninguna				
C. Estado Civil				
1. Soltero				
2. Casados				
a. Separados				
b. Viviendo con el cónyuge				
3. Matrimonio Consensual				
4. Viudos				
5. Divorciados				
6. Concubinatos				
D. Dependencias del Confinado				
1. Sin dependientes				
2. Con dependientes				
a. Con uno				
b. Con dos				

XII. Tiempo Cumplido por los Sentenciados al Salir del Hogar

Días	AL SALIR DEL HOGAR DE ADAPTACION SOCIAL			Al Finaliza El Año
	Cumplidos	En Libertad Bajo Palabra	Otros	
Menos de 1 día				
1				
2				
3				
4				
5 - 9				
10 - 14				
15 - 19				
20 - 24				
25 - 29				
30 - 34				
35 - 39				
40 - 49				
50 - 59				
60 - 69				
70 - 79				
80 - 89				
90 - 99				
100 -119				
120 -139				
140 -159				
160 -179				
180 o más				
Total				

XIII. Tiempo cumplido por los sentenciados hasta salir del penal y finalizar el año

TIEMPO MAYOR CUMPLIDO	SALIDAS				HASTA FINALIZAR EL AÑO		
	En L.B.P.	Cumplidos	Otros	Mueras		Masculino	Femenino
				Violencias	Naturales		
Menos de 3 meses							
3 meses a 6 meses							
6 meses 1 día a 1 año							
1 año, 1 día a 3 años							
3 años, 1 día a 5 años							
5 años, 1 día a 10 años							
10 años, 1 día a 15 años							
15 años, 1 día a 20 años							
20 años, 1 día a 30 años							
Más de 30 años							
TOTAL							

xvi. Pases Concedidos

Propósito de Pase	Número de Pases Concedidos
a. Trabajar	Total _____
b. Gestionar empleo	_____
c. Estudio	_____
d. Gestiones personales	_____
e. Comparecer ante la Junta de Libertad Bajo Palabra	_____
f. Visitar Familiares	_____
g. Otros	_____

Comentarios:

Encargado de Estadísticas

Director del Hogar

**ADMINISTRACION DE CORRECCION
INDICADORES DE PRODUCCION Y EFECTIVIDAD
AÑO FISCAL**

PROGRAMA:

ACTIVIDADES	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCION ("OUTPUT")	INDICADOR DE EFECTIVIDAD TIENE EL DATO)